



RESOLUCION Nº 435 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2013

Expediente N° SO-19.441/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Esteban Lara, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Lara solicita fondos para asistir a una capacitación en la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, el día 09 de septiembre de 2013.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Esteban Lara, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán, a fin de asistir a una capacitación en la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, el día 09 de septiembre de 2013.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE ORAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA